

PÚBLICO

**Índice AI: ASA 41/018/2004
6 de agosto de 2004**

Más información (actualización núm. 2) sobre AU 01/04 (ASA 41/002/2004, del 2 de enero de 2004) y su actualización (ASA 41/016/2004, del 20 de julio de 2004) - Preocupación por la salud / Detención en régimen de incomunicación / Juicio injusto / Preso de conciencia

VIETNAM

Nguyen Dan Que, de 62 años

El doctor Nguyen Dan Que ha sido condenado a dos años y medio de cárcel tras un juicio sumamente injusto celebrado el 29 de julio en el Tribunal Popular de Ho Chi Minh City. Amnistía Internacional expresa su consternación por esta condena, impuesta a pesar de la oleada de protestas internacionales, e insta a las autoridades de Vietnam a que pongan inmediatamente en libertad incondicional al doctor Que como preso de conciencia.

El juicio de Nguyen Dan Que, en el que el acusado no tuvo asistencia letrada, duró sólo tres horas. Cuando declaró ante el tribunal, negando haber cometido delito alguno, y afirmando que el juicio no cumplía las normas internacionales de garantías procesales, lo sacaron de la sala para que escuchara las actuaciones en una habitación aparte. Fue condenado por "abusar de los derechos democráticos para poner en peligro los intereses del Estado y los derechos e intereses legítimos de las organizaciones sociales y los ciudadanos", en aplicación del artículo 258 del Código Penal de Vietnam. Teniendo en cuenta el tiempo que ya ha pasado en prisión, no quedará en libertad hasta septiembre de 2005.

Según los informes, la salud del doctor Que se ha deteriorado mucho desde que está bajo custodia. Necesita medicación para la hipertensión, tiene una úlcera sangrante y piedras en el riñón.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El Dr. Nguyen Dan Que, reputado médico, ex director de un hospital y activista de derechos humanos desde hace largo tiempo, fue detenido el 17 de marzo de 2003 ante su casa cuando se dirigía a un cibercafé. Se cree que su detención se produjo a raíz de una declaración que realizó el 13 de marzo, publicada en el extranjero y difundida por Internet, en la que afirmaba que en Vietnam no había libertad de información.

Nguyen Dan Que ha estado encarcelado dos veces antes, durante 18 años en total, por defender la reforma política y el respeto a los derechos humanos y criticar la política del gobierno. Entre 1978 y 1988 estuvo detenido sin cargos ni juicio, y en junio de 1990 volvieron a detenerlo tras fundar el Apogeo del Movimiento Humanista, que pedía cambios democráticos. Para entonces era miembro de Amnistía Internacional, circunstancia que se mencionaba entre los delitos que se le imputaban. En esas fechas lo condenaron a 20 años de cárcel. Quedó en libertad gracias a una amnistía especial proclamada en septiembre de 1998.

ACCIONES RECOMENDADAS: Como parte de la campaña constante de Amnistía Internacional en favor de la puesta en libertad de Nguyen Dan Que, envíen una última ronda de llamamientos:

- pidiendo que Nguyen Dan Que sea puesto en libertad inmediata e incondicionalmente como preso de conciencia, encarcelado únicamente por ejercer pacíficamente sus derechos fundamentales.
- expresando su preocupación por el hecho de que Nguyen Dan Que haya sido condenado a dos años y medio de cárcel tras un juicio que no cumplía las normas internacionales sobre garantías procesales;
- pidiendo garantías de que el Nguyen Dan Que recibe el tratamiento médico que necesita.

LLAMAMIENTOS A:

Primer Ministro

Prime Minister Phan Van Khai

Office of the Prime Minister
Hoang Hoa Tham, Ha Noi
Vietnam

Fax: + 844 823 4137

Tratamiento: Dear Prime Minister / Señor Primer Ministro

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Ministro de Asuntos Exteriores

Nguyen Dy Nien
Minister of Foreign Affairs
Ministry of Foreign Affairs
1 Ton That Dam Street
Ba Dinh District, Ha Noi
Vietnam

Fax: + 844 199 2682

Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro

y a los representantes diplomáticos de Vietnam acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 17 de septiembre de 2004.